

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO RECTOR DE LA AGENCIA VASCA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO CELEBRADA EL DÍA 10 DE FEBRERO DE 2017

En la Sede de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo (en adelante AVCD; Edificio de la Lehendakaritza, C/ Navarra 2, en Vitoria-Gasteiz) y siendo las 11:45 horas del día de la fecha, comienza la sesión de su Consejo Rector, con la asistencia de las siguientes personas:

- Presidenta: Dña. María Ángeles Elorza Zubiria, Secretaria General de Acción Exterior, Presidenta de la Agencia y de su Consejo Rector (en adelante CR), por delegación del Lehendakari (Decreto 15/2013, de 25 de abril)
- Secretario: D. Paul Ortega Etcheverry, Director de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo
- Vocal: D. Guillermo Viñegra García, Asesor del Departamento de Salud, en representación del Departamento de Salud.
- Vocal: D. Alberto Alberdi, Viceconsejero de Economía y Presupuestos, en representación del Departamento de Hacienda y Economía.
- Vocal: Dña. Mónica Hernando Hernando Porres, Directora de Víctimas y Derechos Humanos, representante de la Lehendakaritza.
- Vocal: Dña. Ana Isabel Oregi Bastarrika en representación del Parlamento Vasco.
- Vocal: Dña. Oihana Etxebarrieta Legrand en representación del Parlamento Vasco.
- Vocal: Dña. Nerea Basterra, en representación del Consejo Vasco de Cooperación para el Desarrollo.
- Vocal: Dña. Ana Arriola, en representación del Consejo Vasco de Cooperación para el Desarrollo.
- Vocal: Dña. Patricia Barcenas, en representación del Consejo Vasco de Cooperación para el Desarrollo.

Excusa su asistencia:

- Vocal: D. Bittor Oroz Izagirre, Viceconsejero de Agricultura, Pesca Política Alimentaria, en representación del Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad.

Asiste, asimismo, por invitación de la Presidencia y con el objeto de ofrecer apoyo técnico a la presentación de los asuntos incluidos en el orden del día, Dña. Ainara Arrieta Archilla, responsable del Servicio de Coordinación Técnica de la AVCD.

Siendo las 11:45 horas, toma la palabra la Presidenta de la AVCD para dar la bienvenida y procede a dar inicio a la sesión cuyo orden del día es el siguiente:

1. *Lectura y aprobación, su procede, del acta de la sesión anterior celebrada el día 19 de diciembre.*
2. *Aprobación de la propuesta de anteproyecto de presupuesto de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo para 2017*
3. *Aprobación de los Fondos distribuibles 2017*
4. *Información sobre un calendario provisional convocatorias 2017*

5. *Información sobre las convocatorias de ayudas previstas para 2017 y aprobación de las condiciones generales de las mismas*
6. *Aprobación del Plan Estratégico de Subvenciones de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo para 2017*
7. *Aprobación de un convenio de colaboración con la OCDE para la elaboración de un informe sobre cooperación descentralizada.*
8. *Presentación de la Estrategia para la Transformación Social*
9. *Otras informaciones:*
 - a) *Información sobre una propuesta de temporalización de los trabajos de modificación de los Decretos reguladores de los instrumentos de cooperación.*
 - b) *Información sobre el proceso de elaboración de la Estrategia Acción Humanitaria*
 - c) *Propuesta de calendario de las próximas sesiones del Consejo Rector.*
10. *Ruegos y Preguntas*

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior

No se propone ningún cambio de redacción y se aprueba el acta de la sesión anterior.

2. Aprobación de la propuesta de anteproyecto de presupuesto de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo para 2017

Toma la palabra Paul Ortega y detalla la propuesta de anteproyecto de presupuesto 2017 que la AVCD ha remitido para su aprobación. El presupuesto de 43.044.551 euros es una cifra similar a la del año pasado y cuya distribución por capítulos es también equivalente a la del ejercicio 2016. Se detalla la pequeña variación en el Capítulo I., relativo a gastos de personal derivados de la subida del salario en el PIB, y 150.000 euros para acometer el desarrollo de la aplicación informática reflejada como inversión. Respecto a la cifra general se indica que la AVCD es consciente de que con este presupuesto no se cumple el compromiso del 0,7 establecido en la Ley 1/2007 ni la senda presupuestaria planteada en las Orientaciones Generales aprobadas por el Parlamento Vasco.

Tras la presentación Ana Arriola señala que el posicionamiento del sector social respecto a los presupuestos es necesariamente crítico, al recordar que no se cumple con el compromiso del 0,7. Asimismo indica que aun entendiendo el contexto y las dificultades financieras, hay que poner de relieve el esfuerzo relativo que ya ha venido realizando la cooperación para el desarrollo.

Toma la palabra Oihana Etxebarrieta para destacar que con este presupuesto se está lejos de cumplir con los compromisos presupuestarios de la Ley 1/2007, destacando que el presupuesto propuesto no alcanza el 0,7% respecto al presupuesto general.

Marian Elorza indica que existe poco margen para realizar más esfuerzos presupuestarios dadas las importantes necesidades a las que hace frente el Gobierno, entre las que destaca el sistema de salud y protección social. El compromiso del Gobierno con el sector de la cooperación para el desarrollo se ve reflejado en cuanto se comparan las cifras y tendencias con el resto de las comunidades autónomas del Estado. La política de cooperación en

Euskadi se ha mantenido, aun consciente de que no es el presupuesto necesario, éste permitirá mantener el sector vivo y activo.

Guillermo Viñegra destaca al respecto que los recursos económicos son limitados, que mantener la calidad del sector educativo y sanitario está siendo una prioridad y que el Gobierno está haciendo un esfuerzo importante por mantener el presupuesto para cooperación.

Alberto Alberdi remarca la difícil situación presupuestaria y que la importante expansión del gasto en los ámbitos de salud y protección social está limitando el incremento de otras partidas. Indica además que en lo que respecta al presupuesto para la cooperación no se prevén cambios hasta el final de la legislatura.

Una vez planteadas las distintas posiciones, se procede a la votación y se aprueba la propuesta de anteproyecto de presupuesto de la AVCD para 2017 con 6 votos a favor y 4 en contra.

- Votos a favor: Marian Elorza, Paul Ortega, Mónica Hernando, Guillermo Viñegra, Alberto Alberdi y Ana Oregi.
- Votos en contra: Nerea Basterra, Ana Arriola, Patricia Barcenas, Oihana Etxebarrieta
- Abstenciones: ninguna

3. Aprobación de los Fondos distribuibles 2017

Marian Elorza explica que los Fondos Distribuibles propuestos se han realizado con las cifras actuales prorrogadas y que en caso de modificación posterior en su trámite parlamentario estos fondos serían modificados. Explica el cuadro inicial señalando que tanto la convocatoria de acciones humanitarias como de proyectos tienen una dotación inicial superior al 2016 y que se propone no convocar las ayudas a programas (PGM), a cooperantes profesionales (KOP), a los ayudas para los cambios pro- equidad (GBA) y las becas de especialización (BEK).

Paul completa la explicación destacando que el importe máximo que podrá obtener una entidad será del 7% de los Fondos Distribuibles, concretamente 2.981.323,16 euros.

Respecto a las a las ayudas que se propone no convocar en el 2017 explica que para el caso de las ayudas BEK y GBA la normativa reguladora de las ayudas- los decretos- está aún en tramitación. Con relación a PGM, se indica que además de que se está iniciando a revisión de la herramienta en su conjunto, esta línea subvencional tal y como está regulada por la cantidad a desembolsar en el 1er pago- condiciona de manera muy importante la dotación global de la convocatoria de proyectos, a la que se le está dando prioridad. En el caso de las ayudas a cooperantes- KOP- se requiere hacer una valoración y se recuerda que ya en otras sesiones los propios miembros del Consejo habían apreciado la escasa puntuación de algunas de las solicitudes recibidas.

Ana Arriola menciona en relación a la revisión de los instrumentos de ayuda que es necesario afrontar el reto fundamental de hacer una revisión integral que contenga una batería de instrumentos coherentes y complementarios entre sí. Señala que esta revisión está ya contemplada en el marco de la reflexión del valor añadido de la cooperación vasca. Por ello sería preocupante ir cambiando los instrumentos sin que respondan al nuevo marco de reflexión.

Marian Elorza adelanta uno de los aspectos que iba a mencionar en el apartado de ruegos y preguntas: explica que como es público, la AVCD pasará a formar parte de la futura Secretaría General de Derechos Humanos, Convivencia y Cooperación cuyo Secretario General es Jonan Fernández. En este sentido, será desde esta nueva Secretaría desde donde se impulsen los próximos pasos para identificar conjuntamente el valor añadido de la cooperación vasca.

Ohiana Etxebarrieta plantea su preocupación con relación a que las ayudas de cambio organizacional pro equidad (GBA) no se convoquen. Ainara Arrieta explica que respecto a la convocatoria GBA hay un acuerdo con el sector para convocar cuanto antes las ayudas reguladas por el nuevo Decreto que posibilitará la financiación de etapas como la implementación y evaluación de los procesos.

Una vez planteadas las explicaciones, se procede a la votación y se aprueba la propuesta de fondos distribuibles para 2017 con 6 votos a favor y 4 en contra.

- Votos a favor: Marian Elorza, Paul Ortega, Mónica Hernando, Guillermo Viñegra, Alberto Alberdi y Ana Oregi.
- Votos en contra: Nerea Basterra, Ana Arriola, Patricia Barcenas y Oihana Etxebarrieta
- Abstenciones: Ninguna

4. Información sobre un calendario provisional convocatorias 2017

Marian Elorza da la palabra a Ainara Arrieta para presentar el calendario provisional de convocatorias. Se explica que con respecto al año anterior se prevé un adelanto en la publicación de convocatoria de proyectos – de junio a mayo- y adelantar la resolución de la convocatoria de las becas ONU – de septiembre a julio- para posibilitar la más adecuada incorporación de las y los cooperantes a sus oficinas de destino.

5. Información sobre las convocatorias de ayudas previstas para 2017 y aprobación de las condiciones generales de las mismas

Ainara Arrieta explica el detalle de las ayudas indicando la dotación global, la normativa reguladora y los criterios de baremación por cada una de las convocatorias: acción humanitaria, ayudas a proyectos y becas ONU. La información detallada está recogida en la documentación entregada a los miembros del Consejo.

6. Aprobación del Plan Estratégico de Subvenciones de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo para 2017

Paul Ortega presenta el Plan Estratégico de Subvenciones, documento que recoge la propuesta de Fondos Distribuibles anteriormente presentada y en la que se indica el número de convocatorias que se propone publicar y los indicadores de alcance estimados.

En coherencia con la aprobación de la propuesta de Fondos Distribuibles se procede a la votación y se aprueba la propuesta de Plan Estratégico de Subvenciones de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo para 2017 con 6 votos a favor y 4 en contra.

- Votos a favor: Marian Elorza, Paul Ortega, Mónica Hernando, Guillermo Viñegra, Alberto Alberdi y Ana Oregi.
- Votos en contra: Nerea Basterra, Ana Arriola, Patricia Barcenas y Oihana Etxebarrieta
- Abstenciones: Ninguna

7. Aprobación de un convenio de colaboración con la OCDE para la elaboración de un informe sobre cooperación descentralizada.

Paul Ortega explica la propuesta de convenio con la OCDE para la realización de un estudio sobre la cooperación descentralizada impulsada por gobiernos regionales y locales europeos. La participación de los agentes de la cooperación vasca en foros europeos es cada vez mayor y está permitiendo posicionar a la cooperación vasca en este nivel internacional; en ese sentido la OCDE ha valorado el interés porque en el marco de este estudio uno de los “estudios de caso” sea la cooperación vasca, específicamente en la incorporación de la perspectiva de género. Este convenio permitirá por un lado obtener aprendizajes y por el otro dar proyección europea e internacional a la cooperación impulsada desde Euskadi.

Una vez planteadas las explicaciones, se procede a la votación y se aprueba la propuesta de convenio con 6 votos a favor y 4 abstenciones.

- Votos a favor: Marian Elorza, Paul Ortega, Mónica Hernando, Guillermo Viñegra, Alberto Alberdi y Ana Oregi.
- Votos en contra: Ninguno
- Abstenciones: Nerea Basterra, Ana Arriola, Patricia Barcenas y Oihana Etxebarrieta

8. Presentación de la Estrategia para la Transformación Social

Paul Ortega toma la palabra para presentar la Estrategia de Educación para la Transformación Social “(H)ABIAN 2030”, indicando que trata de un documento-marco que recoge los compromisos y acciones para que las instituciones públicas vascas, las ONGD y otras organizaciones y movimientos de Euskadi lleven a cabo iniciativas a favor de una sociedad más justa. Se proyecta el video que recoge el proceso participativo de elaboración de la estrategia así como las ideas fuerza y compromisos de cambio planteados. El lanzamiento público de la estrategia será el 6 de marzo en el BIBAT, el Museo de Arqueología Fournier de Naipes de Gasteiz, evento en el que además de presentar el documento se convocará a los agentes e instituciones a que se sumen a la iniciativa.

Toma la palabra Ana Arriola para poner en valor del proceso de participación y construcción conjunto de la estrategia impulsado por la AVCD y en la que han participado agentes diversos- como ONGD, agentes educativos y otros departamentos de GV-.

9. Otras informaciones:

a) Información sobre una propuesta de temporalización de los trabajos de modificación de los Decretos reguladores de los instrumentos de cooperación.

Paul Ortega explica que están en tramitación dos decretos: las becas de especialización en cooperación para el desarrollo- BEK- y las ayudas para procesos de cambio organizacional pro- equidad de género- GBA. Se tienen previsto que ambos decretos puedan publicarse

durante el 2017. Además, se está en proceso de elaboración del decreto para la puesta en marcha del Registro de Agentes, cuya tramitación se tiene previsto iniciar este mismo año y publicar en el 2018. Por último, este año se estarán iniciando los procesos de revisión y adecuación técnico- jurídicas de los decretos de las ayudas a Programas- PGM-, ayudas a cooperantes profesionales- KOP- y becas ONU- NBE-.

Con relación a esta presentación, Ana Arriola señala que en la Coordinadora de ONGD de Euskadi se están organizando varios grupos de trabajo, entre ellos uno relativo a las “Herramientas” que pretende proponer mejoras a las normativas y gestión de las ayudas de las distintas instituciones. En ese sentido, se solicita que en la medida de lo posible se socialicen las fechas en las que la AVCD vaya a convocar a las entidades para estas consultas.

b) Información sobre el proceso de elaboración de la Estrategia Acción Humanitaria

Paul Ortega explica que la AVCD ha iniciado el proceso de elaboración de la Estrategia de Acción Humanitaria que pretende orientar para los próximos años las acciones en este ámbito de actuación. Durante este proceso de elaboración de la estrategia se contará con la participación de personas expertas, organizaciones del sector y distintos departamentos del GV. En paralelo a la redacción del documento marco, durante el último trimestre del 2017 se abordarán los cambios normativos necesarios para el decreto de las ayudas en el ámbito humanitario.

c) Propuesta de calendario de las próximas sesiones del Consejo Rector.

Paul Ortega presenta las fechas de las próximas sesiones así como los contenidos a abordar en cada una de ellas.

10. Ruegos y Preguntas

Nerea Basterra pregunta respecto a las actuaciones que el Gobierno Vasco pudiera llevar a cabo para atender la crisis humanitaria de los refugiados en Europa. Explica que la coordinadora de ONGD de España está promoviendo consultas en las distintas comunidades autónomas y con las instituciones a nivel estatal (concretamente con la AECID) para incidir en que los fondos destinados a atender esta emergencia no sean con cargo de los presupuestos de la cooperación para el desarrollo.

A este respecto, Mónica Hernando aclara que es previsible que el Gobierno Vasco vaya a desarrollar acciones de carácter urgente para atender la emergencia en Europa pero que para ello se estarían poniendo a disposición fondos extraordinarios, con lo que no irían en detrimento de los presupuestos de cooperación.

En otro orden de cosas, Ana Arriola retoma la noticia del cambio de ubicación de la AVCD – de la Secretaría General de Acción Exterior a la futura Secretaría General de Derechos Humanos, Convivencia y Cooperación- para agradecer a Marian Elorza su dedicación y compromiso con la cooperación, destacando su apuesta por el diálogo y la construcción de alianzas con el sector.

Sin otras cuestiones planteadas, a las 13:15 horas se da por finalizada la sesión.

VºBº María Ángeles Elorza Zubiría
Presidenta del Consejo Rector
Secretaria General de Acción Exterior

Paul Ortega Etcheverry
Secretario del Consejo Rector
Director de la AVCD